

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
255-2013**

### Considerando

- 1- Que mediante Acuerdo AJDIP/185-2013, la Junta Directiva aprobó el Presupuesto Extraordinario 01-2013, en el cual se aprobaron de manera condicionada recursos destinados a programas o equipos informáticos, hasta tanto no se encontrara operando el SISPA.
- 2- Que resulta necesario y conveniente, conocer por parte de la Junta Directiva, informe detallado sobre éstos recursos presupuestarios; razón por la cual la Directora Xiomara Molina Ledezma, mociona al efecto que se solicite a la Dirección General Administrativa, el informe correspondiente, por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
37-2013

05-07-2013

### Acuerda

- 1- Instruir a la Dirección General Administrativa, presente aclaración ante la Junta Directiva, sobre cuáles son los recursos que se encuentra supeditados para su ejecución hasta tanto no se encuentre operando el SISPA, concretamente cuál es la partida a la que corresponden, donde están dichos recursos, cuánto es su monto y estado a la fecha.
- 2- Acuerdo Firme

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Administrativa**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855